

En Incatema nos han vuelto a engañar



El año pasado finalizó con una noticia que nos llenó de ilusión, la subida del [salario](#) mínimo interprofesional a 12600 euros anuales nos acercaba más a una vida un poco más digna.

La sorpresa llegó con la nómina de enero y el posterior comunicado de la empresa en el que veíamos como se nos volvía a tomar el pelo. Ni subida ni nada, **seguimos cobrando lo mismo porque la subida nos la han compensado con la prima de productividad**. Incluso, en algunos casos, se ha producido pérdida de salario mediante la supresión de las primas de productividad.

Una prima de productividad que recompensa los esfuerzos que realizamos día a día, sacando adelante el trabajo que nos encomiendan y que la empresa utiliza como vía para esconder el escaso salario base que percibimos.

Ya da igual lo que trabajemos, si nos esforzamos o no, todo lo que antes producíamos y era recompensado mediante las primas, con las que llegábamos a tener un salario algo decente que no suficiente, la empresa pretende no pagarlas y descontarlas del salario mínimo que legalmente tenemos que percibir.

Y no nos vamos a cruzar de brazos, **desde CCOO entendemos que la empresa no está actuando correctamente, que no está interpretando bien el Real Decreto que establece el Salario Mínimo Interprofesional, ya que hay conceptos que no son compensables ni absorbibles, y la prima de productividad es uno de ellos.**

El próximo día 19 está previsto celebrar una reunión de convenio, y aprovecharemos para aclarar esta situación y le diremos a la empresa que tiene que incrementar los salarios hasta el Salario Mínimo Interprofesional (12.600€ brutos anuales), sin que pueda reducir la prima de productividad, al igual que el resto de conceptos de convenio que tampoco son compensables ni absorbibles.

Desde CCOO instaremos a la empresa para que abone el incremento que corresponda así como regularice las nóminas, abonando las cantidades que nos correspondían y que nos han sido mal descontadas.

Como sabéis estamos empezando las negociaciones del nuevo convenio y esta es, sin duda, una medida de presión por parte de la empresa. Estamos en momentos delicados y quieren ponernos nerviosos para que firmemos rápidamente, pero estamos muy tranquilos. Tenemos claro lo que tenemos que hacer. Seremos pacientes y estaremos vigilantes, y para empezar bien, **la empresa tiene que devolvernos las cantidades descontadas. Desde CCOO utilizaremos todos los medios legales y/o sindicales para resolver favorablemente esta situación.**

CCOO está en disposición de resolver esta situación mediante la negociación, pero no vamos a evitar el conflicto si ese es el camino elegido. La Dirección elige el camino a tomar.

Podéis consultar las dudas que tengáis a nuestra/os delegadas/os y os animamos a mostrar vuestro inconformismo con la situación así como pediros vuestro apoyo para llevar a buen término la negociación del convenio que nos toca acometer.

Seguiremos informando

[Contacto Federación de Servicios de CCOO](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.